



ACUERDO PCSJA18-11170

Diciembre 11 de 2018

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, 15 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por vencimiento del periodo de su titular, doctor Jorge Mauricio Burgos Ruíz, así:

	Nombre	Cédula
1	ACOSTA PÉREZ JOHN JAIRO	71590350
2	ÁLVAREZ HÉCTOR HERNANDO	3517869
3	ÁVENDAÑO MURILLO GERMÁN ENRÍQUE	19395891
4	CAICEDO CALDERÓN ANA LUCÍA	30728152
5	ESPELETA SÁNCHEZ JUAN CARLOS	85462191
6	ESQUIVEL GAITÁN MILLER	19272791
7	GRANADOS MORA FLAVIO EFRÉN	79480596
8	MÁRQUEZ DE VÍVERO MARGARITA ISABEL	42202541
9	MEJÍA AMADOR OMAR ANGEL	8667645
10	RODELO NAVARRO MARIRRAQUEL	64546092

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

Revisó: Dangond Martínez José Manuel
Elaboró: López Sánchez Juan Fernando